

PICT 2017 CATEGORIA III - COOPERACIÓN INTERNACIONAL MAX PLANCK

Características Generales

Los proyectos PICT 2017 Max Planck se encuadran en el marco general del Programa de Cooperación entre el MINCYT y la Sociedad Max Planck cuyo fundamento es apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica con el fin de complementar esfuerzos de las instituciones, centros y universidades que realizan investigación a nivel nacional proporcionando apoyo financiero para desarrollar proyectos conjuntos.

La Convocatoria Max Planck se abre el 15 de noviembre de 2017 y cierra el 20 de diciembre de 2017.

Destinatarios

Grupos de investigación argentinos pertenecientes a entidades públicas o privadas sin fines de lucro dedicadas a la investigación y desarrollo que en colaboración con un equipo de investigadores en uno de los 83 Institutos Max Planck presenten una propuesta para realizar un proyecto de investigación.

Temas prioritarios

a) Biociencias

Procesos de biología molecular básica
Modelos de investigación en biociencias
Neurociencias
Fisiología vegetal

b) Ciencias Físicas

Soft Matter and Nanobiosystems
Light-matter interaction and ultrafast processes
Advanced Quantum Materials
Nano and Mesoscopic Quantum Systems
High-Energy and Particle Physics
Nonlinear Dynamics and Complexity

c) Ciencias de los materiales

d) Ciencias del medio ambiente

e) Humanidades y Ciencias jurídicas

Modo de presentación del proyecto

La propuesta deberá ser presentada duplicada en *lengua inglesa* y de manera conjunta por los dos grupos (argentino y alemán) avalados en cada caso por la institución correspondiente a través de la firma de los responsables de las entidades respectivas y de los directores (investigadores responsables) de los equipos.

En el caso de la presentación argentina este requisito será cumplimentado a través de la generación y firma de las carátulas correspondientes en el sistema online del FONCYT de acuerdo a los criterios enunciados en las Bases de la Convocatoria PICT 2017. Los proyectos deberán presentarse en la Categoría III – Cooperación Internacional.

En Argentina la carga de proyectos se realiza en línea a través del sitio <http://foncyt.mincyt.gov.ar/FONCyT2/convocatoria> y las consultas se realizarán a los teléfonos 005411 4899-5300 int. 6010 o a la dirección de correo electrónico akalonso@mincyt.gov.ar

En el caso alemán se entrega las copias firmadas de las carátulas generadas en el sistema del FONCYT y firmadas por el Investigador Responsable del Instituto Max Planck, como un aval formal al proyecto, por correo electrónico a la Oficina de Enlace de la Sociedad Max Planck con sede en Buenos Aires, Argentina. Requisitos y consultas correspondientes se dirige a:

Dr. Andreas Trepte
Director
Oficina de Enlace para América Latina – Sociedad Max Planck
Polo Científico Tecnológico
Godoy Cruz 2390, C1425FQD, Buenos Aires, Argentina

Tel. (oficina): +54 11 4899-5500 int. 6500
Tel. alemán via VoIP: + 49 89 21082560
Celular (Alemania): +49 160 97215179
Celular (Argentina): +54 911 34321457

Email: latam@gv.mpg.de
www.facebook.com/sociedadmaxplanck

La conformación de los Equipos de Trabajo de la parte argentina se ajustará a los criterios de admisibilidad y acreditación fijados en los puntos 7.2 y 7.3 de las Bases de la Convocatoria PICT 2017. Un investigador que integre el grupo responsable de un PICT 2017 Max Planck no podrá presentar más de una propuesta a esta categoría.

Duración y financiación de proyectos

Los proyectos tendrán una duración de 3 años. Los recursos otorgados a través del subsidio serán afectados a los rubros que se detallan en el punto 5.2 de las Bases de la Convocatoria PICT 2017. El monto máximo a solicitar por año a la ANPCyT estará en un todo de acuerdo a lo establecido para la Categoría III. Como regla general para la ejecución del proyecto el respectivo Instituto Max Planck apoyará equivalentemente el proyecto colaborativo a través de su presupuesto.

Proceso de evaluación y criterios de selección

Estos proyectos entrarán al Sistema de Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos debiendo cumplimentar las etapas de admisión, acreditación y evaluación de la calidad científico-tecnológica previstas en las Bases de la Convocatoria PICT 2017.

Una Comisión ad hoc, integrada en partes iguales por especialistas argentinos y de la Sociedad Max Planck, se reunirá y recomendará al Directorio de la ANPCyT los proyectos para financiar en función de la calidad, de los criterios de pertinencia generales establecidos en estas Bases y la oportunidad y factibilidad de la colaboración planteada.